

*ORDEN de 30 de abril de 1966 por la que se nombra, de nuevo ingreso, Ayudante del Cuerpo de Ayudantes Industriales a don Luis Aznar Aparicio.*

Ilmo. Sr.: Por existir vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudante del citado Cuerpo, con antigüedad de la fecha de esta Orden a efectos de su inclusión en la Relación de funcionarios de este Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, a

don Luis Aznar Aparicio, nacido el día 28 de agosto de 1930, a quien corresponde el número A02IN236 en el Registro de Personal y que es el primero de los aprobados en la última oposición que se hallan pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de abril de 1966 por la que se modifica el concurso número 52 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismos», de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46) por la que se señalan las normas generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncien para la provisión de destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora, esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el concurso número 52, convocado por Orden de 2 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 91), en la forma siguiente:

El anuncio de una vacante de Auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de San Pol de Mar (Barcelona) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, página 4536, primera columna, queda modificado en el sentido de que para el desempeño de la expresada plaza se requieren conocimientos de idiomas francés o alemán, concediéndose por tal motivo una gratificación especial de 10.000 pesetas anuales.

El anuncio de una vacante de Auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Teba (Málaga) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, página 4537, primera columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de una vacante de Auxiliar administrativo que para el Parque de Sanidad Militar de la Tercera Región se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, página 4537, segunda columna, queda anulado totalmente.

El anuncio de las vacantes de Administrativos que bajo el epígrafe de Ministerio del Ejército y en clase segunda—Otros destinos—se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, página 4537, primera y segunda columnas, queda ampliado con una plaza de Auxiliar administrativo mecanógrafo para el Hospital Militar de Gerona, que se encuentra dotada con 21.600 pesetas de sueldo anual, 6.480 pesetas anuales de plus y dos pagas extraordinarias.

El anuncio de una vacante de Auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de San Antonio Abad (Balears) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, página 4539, primera columna, queda modificado en el sentido de que, por tratarse de una plaza de Auxiliar administrativo, ha de estar incluida entre las de clase segunda (Destinos del Estado, Provincia y Municipio), que aparecen en las páginas 4535 a 4537.

El anuncio de una vacante de Guardia municipal urbano que para el Ayuntamiento de San Pol de Mar (Barcelona) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, página 4539, segunda columna, queda modificado en el sentido de que para el desempeño de la expresada plaza se requieren ligeros conocimientos de los idiomas francés y alemán, concediéndose por tal motivo una gratificación de 6.000 pesetas anuales.

El anuncio de una vacante de Subalterno de 2.ª que para la Unidad de Servicios de Talleres y Mencionamiento del Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, página 4544, segunda columna, queda anulado totalmente.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros...

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se rectifica la que hace pública la relación de alumnos aprobados en los Cursos de habilitación de Secretarios de 1.ª categoría de Administración Local.*

Advertido error material en la lista a que se refiere la Resolución de este Instituto de 9 de abril, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 2 de mayo actual, se publica a continuación la rectificación oportuna:

Línea cuarta del párrafo segundo, donde dice: «Feliciano Santos Vázquez en el número 6 y don Francisco Rosselló», debe decir: «Luciano Santos Vázquez en el número 6 y don Francisco Rosselló.»

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 23 de abril de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 4 de febrero de 1966.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número noveno de la Orden de 4 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 11) por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Física y Química», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aranjuez, Baracaldo, Calahorra, Ecija, Ibiza, La Línea de la Concepción, Madrid, «Caldarón de la Barca»; Mahón, San Sebastián (femenino), Talavera de la Reina y Tudela; Secciones Delegadas de León (masculina), Huéscar; Centros oficiales de Patronato de Ronda, Santofía y Villacarrillo, y Colegios Libres Adoptados de Alba de Tormes, Ayora, Manlleu, Minas de Riotinto, Potes y San Leonardo de Yagüe.

Presidente: Ilustrísimo señor don Celso Gutiérrez Losa, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza. Suplente: Ilustrísimo señor don Juan de Dios López González, Catedrático numerario de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Fernando Senent Pérez, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Francisco Poggio Mesorana, Catedrático numerario del Instituto Español de Lisboa; don León Garzón Ruipérez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Oviedo; don Esteban Manuel Torres, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona. Suplentes: Don Manuel Pérez Rodríguez, Catedrático numerario de la Universidad de Sevilla, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Delio Mendañá Alvarez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Lugo; don Serafin Novoa Quintas, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza